GACETA DE MADRID

DEL SABADO 27 DE ABRIL DE 1816.

ALEMANIA.

Francfort 7 de Abril.

Escriben de Dusseldorff que ha ido alli el mariscal Soult, quien ha vivido hasta ahora en Barmen con la familia de su esposa. No se sabe si se detendrá en Dusseldorff; pero es indudable que no ha estado en Hamburgo, y por consiguiente es falso cuanto se ha dicho de él en los papeles ingleses.

Maguncia 8 de Abril.

Nuestra situacion es muy desagradable: los alojamientos alemanes, prusianos y austriacos tienen desesperados á los dueños de las casas, y muchos de ellos las venden á precios íntimos. Acaso serán estas ventas simuladas en gran parte; pero por lo menos prueban el sumo descontento que reina aqui. Esperamos con impaciencia la época en que el gran duque de Hesse-Darmstadt tome posesion de esta ciudad, como igualmente de Worms, Alzey &c.; pero se recela que á pesar de esta toma de posesion continuarán las grandes potencias manteniendo aqui una guarnicion numerosa.

ITALIA.

Verona 29 de Marzo.

Son muy frecuentes las conferencias entre los ministros: el plan de hacienda propuesto por el conde Stadion no se ha adoptado todavía por entero. En el dia se trata tambien de una cuestion importante, á saber, si es útil ó no al Austria formar una marina para proteger á fuerza armada su pabellon y su comercio en el mar Adriático. Las personas que opinan por la afirmativa citan el egemplo de Venecia, que debió en otro tiempo su esplendor y su consideracion á sus fuerzas marítimas; por el contrario esta ciudad está hoy en gran decaimiento, y solo podrian volverla á su antiguo estado una buena marina y ricos arsenales; pero la mayor parte del consejo no es de este dictámen, creyendo que basta vivir en buena inteligencia con la Gran Bretaña y la Puerta Oromana para que no sea perturbada nuestra navegacion en el golfo Adriático ni en el Mediterráneo: con todo se hace muy posible que el influjo de los venecianos logre, durante la permanencia de SS. MM. en Venecia, que prevalezca la opinion del menor número.

PIAMONTE.

Génova 31 de Marzo.

Las noticias de mar no suelen ser muy auténticas, y asi no damos entero

crédito á las especies que circulan sobre no querer la Puerta Otomana reconocer la independencia de las islas Jónicas. Es dificil que haya llegado á saberse la resolucion del divan de Constantinopla, y es de presumir que esta resistencia sea relativa solamente á las plazas continentales dependientes de dichas islas, que habiendo sido cedidas á la Puerta en 1801 no pueden ser revindicadas en justicia.

Turin 2 de Abril.

En la mañana del 31 del pasado evacuaron las tropas austriacas la ciudadela de Alejandría. El teniente general conde Pfaunzalter hizo la entrega solemne de la plaza al mayor general conde Rebufo de S. Miguel, que tomó el mando de ella.

Las tropas austriacas se han dirigido á Pavía.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Mons 5 de Abril.

Acaba de ocurrir en esta ciudad un acontecimiento horroroso que la ha llenado de consternacion. Anteayer á eso de las ocho de la noche madama Papillon, madre de familia, que tenia con que subsistir decentemente, arrebatada de un acto de locura ó de desesperacion cometió una atrocidad de que no ofrecen egemplo los anales del mundo. Seguida de sus tres hijos, el uno de cuatro años y otras dos muchachas, la una de ocho años y la otra de cinco, se encaminó al pozo de la casa, y cogiendo á los dos mas chicos los tiró en él: en seguida echó mano de la muchacha mayor, la cual hizo bastante resistencia dando muchos gritos; pero inutilmente, pues cogiéndola con fuerza esta madre inhumana la arrojó en el pozo, y despues se tiró ella misma. A poco tiempo se supo el suceso, y se sacaron los cadaveres. Parece que el dia 3 meditó este horroroso atentado la madre, quien en el mismo dia hizo muchas limosnas y oraciones. Se tiene por cierto que estaba loca.

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Abril.

Ayer tuvo la Reina en el palacio de Bukingham una corte muy lucida y numerosa. Los guardias de á pie y á caballo ocupaban las plazas que conducen á palacio; pero el empleo de esta fuerza militar para mantener el órden y acrecentar el esplendor de la corona ha motivado una viva discusion en la cámara de los comunes. Lord Milton se quejó de que yendo él y un amigo suyo en un carruage fueron detenidos en Pall-Mall por un soldado, quien les dijo que si insistian en pasar adelante daria de sablazos á los caballos, y que tal vez llegaria á poner las manos en sus personas. Lord Nugent propuso que se tomase en consideracion el suceso de lord Milton. Los Sres. Pómsombi, Tierney y otros individuos del partido de la oposicion hablaron en apoyo de la propuesta, sosteniendo que eran superfluos los soldados para el mantenimiento del órden, bastando para ello los empleados de policía. Lord Castlereagh y el canciller del Echiquier hicieron ver que la costumbre de poner tropa los dias de gran gala en las calles que van á palacio trae su orígen desde el tiempo de la Reina Ana; que estas ocasiones son en el dia muy raras,

teniéndose ademas toda la atencion posible á la comodidad del público; que la conducta de los militares ingleses, y especialmente de la guardia Real, se ha distinguido siempre por una gran moderacion, y finalmente que si algun particular ha recibido alguna injusticia por el exceso de un soldado, se queje á los tribunales en debida forma.

Puesta á votacion la propuesta sue desechada por 48 votos contra 31.

Idem 9.

Cierta resolucion tomada sobre los gastos del egército ha dado lugar en el parlamento á varias preguntas relativas á la isla de Sta. Elena. Lord Castle-reagh manifestó que las potencias aliadas habian querido contribuir para los gastos que ocasionase la custodia de Bonaparte; pero que esto no habia podido admitirse, por haberse entregado Napoleon á la Inglaterra sola, y que en el dia seria indecoroso á la dignidad del imperio británico el solicitar un nuevo arreglo para que las otras potencias contribuyesen á dichos gastos.

FRANCIA.

Paris 12 de Abril.

Se asegura que el 24 del corriente se verificará la instalacion de las cuatro academias que componen el Instituto, debiendo presidir este acto el conde de Vaublanc, ministro del Interior. El duque de Richelieu será presidente de la academia francesa como mas antiguo de los académicos. El conde de Choeseul-Gouffier lo será de la academia de Buenas-Letras, y leerá un discurso acerca de Homero considerado como geógrafo. Uno de los individuos de la academia de las Ciencias pronunciará un discurso relativo al estado actual de ellas. La sesion terminará con otro discurso de Mr. Quatremere de Quincy, secretario perpetuo de la academia de las Nobles Artes.

Un carnicero de Irlanda, llamado Law, acaba de tener á la edad de

98 años una hija. Su hijo mayor tiene ya 80 años.

Escriben de Agen, con secha de 30 del pasado, que Mr. Boyer-Fonsrede, personage célebre en aquel pais, salió por órden superior el 28 del mismo mes con destino á Lausana en Suiza. Las mismas cartas anuncian que esperaban en aquella ciudad á Mr. Bertrand, hermano del que está en Sta. Elena con Bonaparte, y al convencional Merlin de Thionville, que votó la muerte de Luis xv1.

Escriben de Bourges, con fecha de 2 del corriente, que el marques de Villeneuve, prefecto del mismo departamento, habia hecho ar restar á Mr. Caille, residente en Aix, por haber esparcido el rumor falso de que Bonaparte se hallaba en Viena en el seno de su familia, y al frente de un cuerpo turco.

Idem 14.

Se asegura que el Gobierno ingles tiene intencion de formar una academia de pintura en Roma; y se añade que el ministerio ha puesto ya para este ob-

jeto á disposicion de Canova la cantidad de 1000 francos.

Lord Fitz-Williams ha hecho un considerable legado á la universidad de Cambridge, que consiste en una magnífica coleccion de pinturas, muchos grabados, y mas de 1000 libras esterlinas en acciones sobre el mar del Sur para hacer un museo, y establecer una escuela de pintura.

426

Se liabla mucho de una historia de los barcos de vapor, que va á publiear Mr. Buchanam de Glascow en Escocia.

Se han descubierto en casa de un librero de Ferrara varias cartas inéditas

del Tasso, que va á publicar el célebre Pioggioti.

Se asegura que dentro de dos ó tres dias se publicará en casa de Mr. Blanchard, galería de Montesquiou, núms. 16 y 17, una historia de Luis xvIII, desde su nacimiento hasta el tratado de paz de 1815, por Mr. Antoine, au-

tor de la vida privada de Luis xvI y Luis xvII.

Mr. de Chezy, profesor de lengua y literatura sanskrita en el colegio de Francia, autor de la elegante traduccion de la novela persa intitulada Medjnoun y Leila, está trabajando en una traduccion del poema épico sanskrito, intitulado Ramayana, del que ha publicado una muestra que debe interesar á todos los amantes de las letras.

Un labrador ingles ha observado que los árboles frutales despojados de su corteza superior dan mucho mas fruto que los que no sufren esta operacion. Mr. Cadet de Vaux ha obtenido en Francia el mismo resultado, encorvando las ramas.

El Rey de Saxonia ha mandado restablecer el monumento erigido á la memoria de Gustavo Adolfo en el campo de Lutzen, el cual fue destruido á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en la campaña de 1806.

Lord Wellington ha salido de Paris con direccion á Flandes.

El hermoso puente de Lagni, cerca de Paris, destruido en 1814 por órden de Bonaparte para retardar la marcha de los aliados, va á ser restablecido de órden del Rey, para cuya obra suministra S. M. los fondos necesarios de su bolsillo secreto.

ESPAÑA.

Madrid 26 de Abril.

El dia 20 del próximo pasado Marzo se presentaron á felicitar á S. M. á nombre de la ciudad de Murcia los Sres. D. Manuel Doñamayor, maestrante de la Real de Ronda, corregidor político de aquella capital, y D. Francisco Lopez de Aguilar, regidor perpetuo de la misma, y alguacil mayor segundo del tribunal de Inquisicion de aquel reino; el primero de estos dijo:

"Señor: Vuestra ciudad de Murcia, por medio de esta diputacion, tiene la honra de ofrecerse á los R. P. de V. M., exponiendo que asi como disfrutó el feliz acaso de proclamaros el 24 de Mayo de 1808, anticipándose á las demas provincias de vuestro reino, y sin noticia (hasta aquel momento) de que lo hubiese egecutado otra; ahora siente el placer de ser de las primeras que manifiestan los sinceros votos que dirigen al Todopoderoso sus naturales por el venturoso arribo de vuestra futura Esposa la Serma. Sra. Infanta de Portugal, de cuyo enlace augusto espera la nacion toda su prosperidad."

Despues pasó la comision á hacer igual felicitacion al Sermo. Sr. Infante

D. Cárlos, y lo verificó en los términos siguientes:

"Sermo. Sr.: La ciudad de Murcia y esta diputacion de su ayuntamiento á su nombre saluda reverente á V. A.: manifiesta el dulce placer que la ha cabido en el plausible anuncio de vuestro tratado enlace con la Serma. Sra. In-

427

fanta de Portugal, dirige á Dios nuestro Señor sus incesantes votos, tanto por el próspero viage de S. A. S., como porque realizada tan feliz union espera ver aumentada la dinastía augusta de los Borbones."

ARTICULO DE OFICIO.

El Rev nuestro Señor se ha servido rehabilitar al egercicio de su empleo al brigadier marques de Cruillas, mediante haber justificado su conducta militar y política del tiempo que ha permanecido en pais ocupado por los enemigos, con el abono de sueldos desde el dia que acredite haberse presentado á la primera autoridad militar legítima, al respecto del que disfrutaba anteriormente; habiendo admitido S. M. la oferta que le ha hecho del alcance de los sueldos devengados que resulte á su favor en el ajuste que se le forme bajo el concepto expresado.

Queriendo el Rey nuestro Señor dar á D. Francisco Velasco, teniente coronel del regimiento infantería de la Havana, una prueba del buen concepto y aprecio que hace de sus servicios y márito, se ha dignado mandar que en la órden del dia y en la gaceta de esta corte se haga saber para noticia del egército y del público la inocencia, buen proceder é inalterable lealtad del referido gefe, reconocida por el tribunal que entendió en la causa que dió motivo á su prision el año próximo pasado siendo sargento mayor del regimiento infantería de Málaga.

Por goces vencidos en el Real servicio desde 15 de Agosto de 1807 hasta igual dia de 808 alcanzaba á la Real hacienda el oficial quinto del cuerpo político de la Armada D. Josef Trujillo 1610 rs. vn., los cuales ofrecidos para las necesidades del estado, y admitidos por S. M., ha tenido á bien mandar se le den las gracias.

El dia 4 de Abril falleció en esta corte á los 72 años de edad el Excelentísimo Sr. bailío Fr. D. Antonio Valdés y Bazan, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, gran cruz y comendador de Paradinas en la órden de S. Juan de Jerusalen, y presidente de su sacra asambiea; gran cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, gentilhombre de cámara de S. M. con egercicio, consejero de Estado, y capitan general de la Real Armada. Sentó plaza de guardia marina en 1757, y obtuvo en los primeros 26 años de su carrera mando de buques y divisiones, mayorías de escuadras y departamentos, inspecciones de arsenales y escuadras, comisiones todas de la mayor contianza, conferidas por lo comun á oficiales del mayor concepto. Del que se adquirió en su cabal desempeño provino el que el Sr. D. Cárlas III en 1781 le nombrase director de la importante fábrica de artillería de la Cavada, que entonces se hallaba en el mas deplorable estado, cuyo restablicimiento fió á su zelo y acreditado tino en cuanto se habia puesto á su cargo: el acierto con que correspondió á esta importante comision determi-

no á S. M. á nombrarlo por inspector general de Marina en 1.º de Marzo de 1783. Mas habiendo fallecido en 19 del propio mes el Sr. marques Gonzalez de Castejon, secretario á la sazon de Estado y del Despacho de Marina, puso S. M. desde luego la mira en su capacidad para sucederle, cuyo destino renunció, fundado en la noble modestia que lo distinguia, prefiriendo siempre el mejor servicio de S. M. y del estado á sus ventajas personales; pero no habiendo accedido el Rey á su sincera renuncia, se encargó del ministerio de Marina á la edad de 38 años. La marina entonces naciente adquirió su incremento en el ministerio del bailío al grado que flegó á cuatriplicarse el número de los oficiales hábiles, y á contarse hasta 80 navíos, 54 fragatas y el competente número de buques menores. Esta fuerza marítima no quedaba bien afianzada sin la independencia en los artículos que mendigábamos del extrangero y en la persección de todo cuanto constituye una buena marina. Las magnificas obras, los brillantes establecimientos para las ciencias, y la enseñanza é ilustracion de la armada, costosos armamentos y expediciones científicas, el fomento prodigioso de todos los ramos que podian contribuir directa ó indirectamente á la mayor perfeccion de la marina española: todo lo consiguió con su constancia y prevision, y supo unic á tan grandiosas ideas la mas exacta y bien entendida economía por su sabia y ecertada administracion. __ Satisfecho cada dia mas el Sr. D. Cárlos III del cabal desempeño de su ministro, no dudó el encargarle tambien de la secretaría de Estado y del Despacho universal de Indias al fallecimiento de D. Josef Galvez, que desempeñó desde 1787 á 1790. Aun recuerdan las Américas la obra de su ministerio en las mejoras de Hacienda y Guerra, y en las acertadas elecciones de tantos beneméritos gefes, nombres todos de eterna gratitud en aquellos dominios; testimonios irrefragables del tino de quien los propuso, y de la recta intencion con que procuró el bien y felicidad de los paises de ultramar ___ Tantos afanes y desvelos no fueron desatendidos; pues el Sr. Don Cárlos III le confirió la plaza efectiva en el consejo de Estado el año de 1787. El Sr. D. Cárlos IV á su advenimiento al trono le ascendió por su antigiiedad á teniente general en 1789: en 1791 lo agració con la llave de gentilliombre de cámara de S. M. con egercicio. En 1792 le nombró capitan general de su Real armada; y al terminarse la guerra de Francia en 1795 le acordó la gracia del Toison, que tuvo efecto en 1798. — Verificada la paz instó de nuevo por su retiro, que habia solicitado sin fruto repetidas veces, y S. M. se lo concedió al fin en dicho año con todos los honores y sueldos de ministro: despues de varias comisiones de gravedad é importancia se retiró á la ciudad de Búrgos, hasta que fue llamado á servir su plaza de consejero de Estado á luego del advenimiento al trono del Señor D. FERNANDO VII, lo que no tuvo efecto por las ocurrencias de aquel tiempo. Epoca que le preparó al bailío Valdés una nueva carrera para probar hasta donde llegaba su amor y fidelidad al REY y la patria. La invasion de los franceses en 1807, su larga mansion en Burgos, y la imperiosa necesidad en que se halló de abandonar aquel punto para no faltar á sus honrados y severos principios, luego que S. M. y demas Personas Reales, que trasladándose á Bayona se dignaron honrar su casa, lo verificó con grande riesgo personal y absoluto abandono de todos sus intereses, dirigiéndose á la

ciudad de Palencia con el fin de poder realizar sus miras patrióticas, segun lo pidiesen las circunstancias. __ Sabido por los franceses los progresos que hacia la insurreccion de Castilla por su influencia, consejos, y mas que todo por su egemplo, trataron seriamente de apoderarse de su persona y familia, enviando una division de 120 hombres con este objeto: entonces salió exponiendo nuevamente su vida para Leon, donde la junta suprema ya instalada lo nombró por su presidente. Correspondió á esta confianza con que le honró la junta, por lo que mereció ser nombrado para su representante en la Central; renunció este honor, y no sue el menor de sus sacrificios por la causa pública el admitir este encargo por la extrema repugnancia que hallaba para tomarlo. En la central, asi como en los demas destinos que le cupieron durante la gloriosa insurreccion, dió públicos y repetidos testimonios de su acrisolada lealtad, su desinteres, su noble firmeza, su heroico sufrimiento, y siempre manisestando en su proceder aquel genio sublime que lo distinguió como hombre público. Su natural amor á la vida privada y lo quebrantado de su salud por las muchas penalidades que habia sufrido en tan dificiles tiempos, le resolvieron à trasladarse à Gibraliar instalada que fue la primera Regencia. Evacuadas por los enemigos las Andalucías, se transfirió al Puerto de Santa María, de alli á Madrid, en Noviembre de 1813. — Cuantos infortunios y amarguras habia sufrido su corazon en la fatal época que precedió al regieso de S.M. á España, parece que lo habia olvidado todo, segun el gozo que manifestaba, viendo cumplidos sus deseos. Las muestras de aprecio, consideracion y confianza que debió á S. M. desde el momento que tuvo la honra de besar su Real mano en Aranjuez, sue la mas lisonjera recompensa que podia esperar su noble ambicion. No satisfecho S. M. con estas muestras de su benevolencia, quiso señalarle aun mas el concepto que le merecia, nombrándole por Lugar-Teniente de gran Prior de Castilia en la órden de S. Juan. y reponiéndole en su plaza del consejo de Estado mas antiguo con la satisfactoria circunstancia de que no habia dejado de serlo. — Desde que S. M. tuvo á bien reunir el consejo de Estado, precuró contribuir al mejor acierto con sus luces, conocimientos y experiencia en cuanto juzgó oportuno al mejor servicio del REY y bien del estado, con aquel tino que siempre se reconocia en sus dictámenes. Tal es lo que, reducidos á tan estrechos, límites permite indicar de la vida militar y política de este ilustre y distinguido español; dejando para ocasion mas oportuna dar á conocer mas extensamente cuanto su modestia supo ocultar à la atención pública durante los 33 años que desempeñó los primeros empleos de la monarquía: contentándonos con añadir por ahora que su memoria será venerada entre sus contemporáneos, respetada por los extrangeros, sentida de los amantes de la nacion, llorada de sus amigos, y eterna para los muchos que experimentaron de cerca los esectos de sus eminentes virtudes morales y políticas.

Se desea saber si existe en Andalucía, ó cualquiera otra parte de España, la familia noble de Strens, ó de la de Canó. Quien supiese de su paradero se servirá avisarlo al Sr. conde de Ducó, empleado en la legación francesa.

Se desea saber el paradero de un oficial llemado D. Ramon Martinez, que se hallaba en Mallorca en el año de 1806: este oficial debe dirigirse por escrito, si se

430

halla ausente de esta corte, á D. Joaquin Segui, abogado y residente en esta corte, calle de la Concepcion Gerónima, y lo mismo se servirá hacer cualquiera persona

que sepa donde para el citado oficial.

Observaciones médico-políticas sobre la estimacion, vicios y defectos que han tenido y tienen las profesiones y profesores del arte de curar, por el Lic. D. Blas Llanos, profesor de medicina en esta corte &c. Esta obrita, aunque de poco volumen, presenta el cuadro de los males y perjuicios que la ignorancia y los abusos han producido en la salud comun y particular aun en los pueblos y tiempos mas ilustrados. En ella se anuncia la triste situacion de los médicos, cirujanos y boticarios aldeanos, sus rentas y obligaciones, con la idea de un plan de reforma; en seguida se describen todas las especies de curanderos, y se mencionan los mas notables defectos de los espurios y malos facultativos; despues se exponen algunas consideraciones acerca de los hospitales y sus profesores, y últimamente se impugnan ciertas preocupaciones y errores populares, manifestando el influjo que la Medicina legal y forense tiene en la recta administración de justicia, y la necesidad de establecer médicos y cirujanos legales; y en fin, toda ella es una serie de verdades importantes y satisfactorias á los verdaderos médicos y á los hombres cultos y amantes del género humano. Se hallará á 10 rs. en las librerías de Villareal, calle de las Carretas, de Martinez, calle de los Preciados; en la botica de la Reyna Madre, calle de las Platerías, y en la de la calle del Caballero de Gracia.

Lecciones preliminares del curso de estudios del abate Condillac, y el Ensayo de filosofia moral de Mr. de Maupertuis, traducido del frances: en estas dos obritas se explican brevemente, y con suma claridad y sencillez los primeros principios de la lógica y de la filosofía moral. Elementos de música para canto figurado, canto llano y semifigurado, por D. Miguel Coma y Puig. Se hallarán en la librería de

Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Adiciones y reportorio general de la práctica universal forense de los tribunales superiores é inferiores de España é Indias, con un plan circunstanciado y metódico de los seis juicios civil, ordinario, egecutivo, eclesiástico, extraordinario, exabruoto y del de contrabando &c.: dos tomos en 4.º que deben tenerse por el 9.º y 10.6 de la misma práctica universal. Itinerarios históricos del viage de SS. MM. y AA. á Barcelona en el año de 1802, dedicados al Príncipe nuestro Señor, nuestro amantisimo y siempre deseado Fernando vii: segunda impresion notablemente aumentada: un temo en 8.º prolongado. Plan geográfico del triángulo que forman Tarragona, la villa de Reus, con el puerto de Salou, con motivo de la abertura del canal titulado de Reus: tambien se da la nueva idea de la esclusa, pozo y de un nuevo lazareto. — Plan y sistema verdadero que podrán adoptar todos los hospicios y demas casas de misericordia destinadas principalmente al recogimiento y amparo de los pobres desvalidos de ambos sexos y de todas edades, para que al paso que se instruven en los principios de nuestra santa religion, aprendan algun arte ú oficio. La teoría de esta obra sobre la organización y clasificación de fábricas y manufacturas de los hospicios es indispensable para todos los establecimientos de esta naturaleza, por poner de manifiesto cuándo, cómo, y en qué términos deben considerarse auxiliares unas fabricas respecto de otras, y establecer las bases fundamentales de toda clase de fábricas, para que los capitalistas aseguren sus fondos con las ventajas que les ofrecen los mismos fabricantes: un cuaderno en 8.º Todas estas obras escritas por D. Pedro Boada de las Costas y Figueras, alcalde del crimen de la Real audiencia de Barcelona, se venden en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.